Año V.--N.° 310.
SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUBSCRIPCIONES
Cada trimestre 1 peseta.-Pago adelantado.
Para el Extranjero doble precio.
Anuncios y Comunicados, precios convencionales.

Miercoles 6 de Septiembre de 1893.
DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.
Redacción y Administración:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

LOS DOS Ferrocarriles.

El de Torralba á Soria y el de Valladolid á Ariza; aquel que estando en explotación, no es todavía verdadero ferrocarril de Torralba á Soria, puesto que hay que ir á Alcuneza con las cuatro horas de espera inclusive, y éste, que hallándose en construcción avanzan sus obras tan rápidamente que no tardará mucho tiempo á ponerse en explotación con inmejorables condiciones.

Parece mentira que la compañía explotadora del ferrocarril de Torralba á Soria, no se apresure, para bien de sus intereses, á hacer el empalme definitivo en Torralba y solo se concibe que por algun *secreto de estado* pidiese prórroga habiendole sobrado el tiempo para construir la curva de enlace.

Hay quien pensando en esto, y no creyéndose mal enterado de las cosas, prevee alguna solución inesperada, pero por hoy nada aseguramos por cuenta propia.

Esperemos á ver si después de montar los talleres de reparaciones en la estación de Soria, á cuyo efecto ya se halla aquí Mr. Carret maquinista belga trabajando en la distribución de la máquinaria, se imprime ó nó algún mayor movimiento y llega el día en que el plazo de la prórroga se aproxima para decir con datos á la vista lo que venga al caso.

Reservamos también curiosos datos del producto probable de la línea, que no logrando el debido empalme, nunca desarrollará, mucho menos con unas tarifas de aplicación imposible como las que hoy se tienen. De aquí que en efecto, parezca mentira que la empresa no camine mas de prisa. Tal vez con premeditación pero indudablemente con daño para todos pues Soria no disfruta así de los mayores beneficios de la línea férrea.

En cambio, la de Valladolid á Ariza, como al principio hemos dicho, apresura sus obras de construcción, y sin subvención alguna del Estado, provincial ni municipal, (única línea que así se hace hoy en España) va tocando á su término y del gran desarrollo de su movimiento se cuidará la empresa concesionaria de Madrid, Zaragoza y Alicante.

La línea férrea de Valladolid á Ariza, tiene una longitud de 254 kilómetros, recorriendo 68 en la provincia de Valladolid, 53 en la de Burgos, 122 en la de Soria y 10 de la Zaragoza; de modo que nuestra provincia es la que se halla mas favorecida, puesto que la mitad de la longitud de dicho ferrocarril cruza por su territorio, pasando por los términos municipales de Langa, Alcozar, Velilla, Rejas, San Esteban de Gormaz, Osma, Gormaz, Aguilera, Bayubas, Berlanga, Fuentelpuerco, Rebollo, Velamazán, Ciadueña, Barca, Covarrubias, Almazán, Bordegé, Coscurita, Morón, Alentisque, Puebla de Eca, Chércoles y Monteagudo.

Tendrá estación de 1.ª clase, Valladolid; de 2.ª Peñafiel, Aranda, Burgo de Osma, Almazán y Ariza; de 3.ª Tudela de Duero, Quintanilla de Abajo, Roa, Vadocondes, Langa, San Esteban de Gormáz, Berlanga y Morón; de 4.ª Sardón, Quintanilla de Arriba, S. Martín de Rubiales, Castrillo de la Vega, La Vid, Quintana, Velamazán, Barca, Chércoles y Monteagudo, siendo apartadero, camino de Segovia, Bocos, Velilla y Cabanillas, hallandose en estudio el empalme de esta línea, con la de Torralba á Soria, en Coscurita.

Las obras tanto de explanación como de fábrica de toda la línea, de las que nos ocuparémos otro día, se hallan bastante adelantadas, así como los acopios de traviesas, carriles y demás materiales, demostrando todas las operaciones el deseo que anima á la Compañía, de cumplir las condiciones de la concesión.

Cambio de postura.

Una vez más sufre ahora la administración de la Hacienda pública una nueva modificación, pero modificación radical, de la que ligeramente vamos á ocuparnos.

Las oficinas de Hacienda en la provincia, están formadas de tres grandes agrupaciones; *Administración*, *Intervención* y *Tesoreria*, todas ellas bajo la autoridad de la DELEGACIÓN.

La primera, es la llamada á conocer de todos los asuntos administrativos hasta verificar las liquidaciones de créditos en pró ó en contra del Tesoro.

La segunda, divídese en dos secciones; fiscal ó interventora, y de contabilidad.

La parte interventora queda en la

(Andrea se va aproximando á Luís con visible agitación, mirandole profundamente)

Ni conoce la Virgen del Amparo
Que en este medallón esta gravada,
(Desabrochandose el pecho y enseñandole un relicario)
Piadosa ofrenda que me dió al partir
El doloroso día de mi marcha.
ANDREA. Esa virgen es mía, es de mi hijo
Oh quien eres
LUIS. Yo soy
ANDREA. Hijo del alma.
(Se abrazan)
Es verdad, yo no sueño, estás conmigo,
Densos vapores mi razón nublaban
Pero ya se han desecho, soy dichosa
Oh que felices somos
LUIS. Madre amada
ANDDEA. Ya no hay penas verdad, solo alegría
Y sin embargo la alegría mata,
Siento tanta opresión aquí en el pecho,
Quisiera respirar y aire me falta.
(Va á caer, Luis la sostiene en sus brazos sentándola en un sillón)
LUIS. Socorro, compasión, oh madre mia.

Tengo en la frente un fuego que me abrasa
Y mis lágrimas van una por una
Cayendo al corazón y á las entrañas.
LUIS. Madre infeliz
ANDREA. Su madre yo lo era
Y como era su madre me adoraba
Y luego se hizo un hombre, cuan hermoso
Todos su gallardía le envidiaban,
Mas llegó un día, oh que triste era
Ha mucho tiempo de esta fecha amarga
Pero me acuerdo aun, bien que me acuerdo
Los gritos de las madres desgarraban
Y las jóvenes, si, tambien las jóvenes
Lloraban escondidas en sus casas
Y en medio de los gritos y sollozos
Se oía el triste redoblar de cajas.
Eran los hombres, unos hombres malos
Cual tu ceñían reluciente espada
Y robaban sus hijos á las madres
Y á tierras muy distantes los llevaban.
Me robaron mi Luis ¿que es lo que buscas?
Si te lo he dicho ya, no tengo nada.
LUIS. Busco á mi madre yo, soy Luis que vuelve.
ANDREA. Luis no puede volver... si ya descansa,
Allá lejos, muy lejos de su tierra

misma forma que anteriormente tenia, y la de contabilidad tendrá la misión de contraer los créditos reconocidos y admitir todos los ingresos del Estado.

En cuanto á la tercera ó sea la *Tesoreria*, consta tambien de dos secciones; la de contabilidad que lleva consigo el objeto de gestionar el cobro de los derechos de la Hacienda pública, por todos los conceptos; y la de caja, entre otras cosas de gobierno interior, librar las cartas de pago, de los ingresos realizados en el Tesoro.

¿Dará resultado este cambio de postura en la organización administrativa?

Pronto se llegará á apreciar en la práctica.

Con nuestra administración pública de Hacienda, viene sucediendo desde hace muchos años lo que con aquel ministrante que cada vez que visitaba al enfermo, le hacia mudar de posición, por que de ello dependia su dolencia.

Y aqui el enfermo es el país y el Señor Gamazo el otro.

Todo consistirá en que el paciente se le quede entre las manos ó que no pudiendo ya aguantar mas cambios de postura, tiráse por la calle del medio.

Posesión de Terrenos del Estado

El decreto que ha publicado la *Gaceta* sobre legitimación de la posesión de terrenos donde los particulares hayan efectuado roturaciones, reviste interes general.

La legitimación solo podrá efectuarse en terrenos cultivados durante diez años, sin que la posesión se haya interrumpido. y se solicitará de la Administración de Hacienda dentro del plazo de seis meses.

No podrá exceder la concesión de diez hectáreas á menos que la cultiven diferentes individuos de una misma familia, en cuyo caso se haran parcelas, de las cuales ninguna podrá exceder de dicha extensión.

Se anunciarán las peticiones en los *Boletines Oficiales* para que pueda formularse oposición durante un mes y los solicitantes deberán justificar su derecho en el plazo de dos meses.

Pericialmente se deslindará el terreno y se hará el aprecio del mismo en venta y en renta.

Las oficinas de Hacienda practicarán la liquidación del cánon al 6 por 100, que deberá satisfacer el peticionario durante diez años.

El adjudicatario deberá inscribir la finca en el Registro de la propiedad en cuanto satisfaga el pago del primer plazo; podrá anticipar los demas plazos con la bonificación que se hace en los pagarés de bienes nacionales, y cuando los haya satisfecho todos adquirirá el pleno dominio de la finca.

Noticias.

Despues de la temporada que ha pasado en Salduero nuestro paisano el artista Peña Muñoz, estuvo breve tiempo en la Capital marchando el lúnes último á Orbaiceta (Navarra) donde estará hasta Octubre próximo.

Maximino Peña que trabaja constantemente, no ha perdido el tiempo en su pueblo natal donde ha pintado dos bonitos cuadros; el uno que titula *Reclutas del 40* que son cuatro buenos tipos pinariegos copiados del natural formando marcados contrastes por su facha y por su fecha; el otro es un delicioso paisaje de las cercanias de Salduero, sitio favorito del artista.

Tambien hemos tenido gusto en ver reproducido en el Catálogo ilustrado de la Esposición de Chicago, el cuádro que Peña mandó á aquella, titulado *El bocadillo* y que tanto elogiaron los inteligentes.

Nuestro paisano despues de su expedición á Navarra regresará á Madrid á preparar nuevos trabajos que tiene en estudio, y que de seguro le seguirán dando honra y provecho.

—o—

En la próxima población de Aranda de Duero van á celebrarse las ferias y fiestas los días 9 al 17 del actual, y habrá funciones religiosas, fuegos artificiales y dos corridas de toros figurando en los carteles Fernando Gomez *(El Gallo)* y Cayetano Leal (a) *Pepe Hillo* que estuvo hace bien poco en Burgo de Osma.

—¿Y en Soria hay festejos para San Saturio?

La Corporación municipal no se ha ocupado todavia de este asunto segun nos dicen, pero se ocupara.

—o—

R. I. P. Anteayer se dió sepultura al veterano industrial soriano Don Román Cuevas que despues de larga enfermedad falleció el domingo último.

Al sepelio asistió numeroso acompañamiento de amigos del finado.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—o—

En el Seminario de Burgo de Osma se están terminando las obras de arreglo de un salon de actos y algunas cátedras.

—o—

Al Ayuntamiento de Osma se le instruye espediente por la celebración de la corrida de vacas que celebró sin pago de matricula, el dia de la fiesta de Santa Cristina.

Que se junte ese Ayuntamiento con el de Soria y se cuenten esas cosas, porque lo que es pagarlas habiendo sido las novilladas gratis, ya es mas dificil.

—o—

La Dirección general de Instrucción pública ha tenido á bien conceder un ascenso de quinientas pesetas al catedrático de este Instituto provincial de segunda enseñanza D. Antonio Pérez de la Mata.

—o—

Parece que el Ministro de Fomento se halla dispuesto á conceder exámenes en Octubre á los alumnos de facultad á quienes solo falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera si bien bajo la base de que este año será el último, para evitar que se invoquen derechos adquiridos.

—o—

El viernes 8 del actual á las 10 de la mañana tendrá lugar en la Academia de Derecho Sanchez-Covisa, San Bernardo 66, la anunciada reunión de directores y profesores de academias preparatorias, con el fin de pedir al Ministro de Fomento que en el plan de reformas autorice la incorporación de dichos establecimientos de enseñanza á las Universidades y Escuelas especiales. A este acto pueden concurrir cuantas personas se crean interesadas.

—o—

El día 30 del mes de Septiembre termina el plazo para la adquisición

Duerme en la fosa triste y olvidada.
Está solo, tan solo si le vieras
Ni siquiera su madre le acompaña.
Yo no lo espero ya... que volvería
Me dijo al despedirse, y se engañaba.
Todos los días cuando el sol se pone
Subo á la cuesta que hay mas elevada
Y aunque miro con ansia hasta muy lejos
Nunca pueden hallarle mis miradas.
Las palomas que anidan en la torre
Vuelven siempre en la tarde á su morada,
Pero mi Luis no vuelve ni me escucha
Y tengo que venir sola á mi casa.
Me siento en ese hogar porque hace frío,
Son las noches tan frias y tan largas,
Y luego el viento que solloza triste
Mas no es el viento nó, que son las balas,
Es ruido de trompetas y tambores
Que llaman con furor á la batalla
Yo bien quisiera huir, pero no puedo
La voz de mi hijo sin cesar me llama
Acudo presurosa y no le veo,
La fosa donde duerme está cerrada.
¿No es verdad que es amargo estar tan sola?
LUÍS. ¿Porqué nací con desventura tanta?

ANDREA. Lloras, sufres tambien, dí porque sufres
Tienes madre tal vez y es desdichada
LUIS. Muy desdichada si, cual su desdicha
No tiene igual otra desdicha humana.
ANDREA. Y porque la has dejado, quizás sola
Suspira como yó
LUIS. Mi suerte aciaga
Me obligó á abandonar en triste día
Cuanto en la tierra el corazón amaba.
Dejé mi hogar, mi amante cariñosa
Y á mi madre tambien, madre adorada;
Era soldado y me arrancaron de ellas
Llevándome á otras tierras bien lejanas.
ANDREA. Sigue tu historia que tambien es triste
LUIS. Es mas triste despues á la batalla
Me llevaron tambien y allí hubo sangre,
Muertos, heridos
ANDREA. Por piedad acaba
LUÍS. A mi madre mi muerte le contaron
Y ella se la creyó pero era falsa.
ANDREA. Oh cuan feliz será
LUIS. Es sin ventura,
Restablecido regresé á mi patria
Pero mi madre ya no me conoce
Quiero abrazarla y ella no me abraza

sin recargo de las cédulas personales.

—o—

Ayer salió para Valladolid con su familia, nuestro estimado amigo don Gonzalo Pardo, que por algun tiempo se ha hallado establecido en Soria.

El Sr. Pardo es de los que elogian á nuestro pais despues de haber vivido en él y tratar á los sorianos.

Le deseamos á él y su familia prosperidad en los nuevos negocios que en Valladolid va á emprender.

—o—

En el rio de Matamala se ahogó dias pasados un jóven de unos 14 años y anteayer en la villa de Langa de Duero otro chico de 11 años llamado Felipe Santos.

Ambos fueron víctimas por echarse á nadar en sitios que desconocian.

—o—

A nuestro Municipio se han dirigido los afamados ilusionistas hermanos Spelein prometiendo dar por poco dinero varias funciones.

Ya hay un número más conque lenar el programa de festejos.

—o—

Acopios de carreteras:

Han quedado desiertas por segunda vez las subastas siguientes:

Soria.—Acopios carretera de Taracena á Francia, segunda subasta.—Presupuesto, pesetas, 39.999'76.—Desierta.

Idem.—Idem de Valladolid á Ariza id. id.—Presupuesto, 12.500'50 pesetas.—Desierta.

Idem.—Idem de Soria á Logroño id. id.—Presupuesto 12.500'21 pesetas.—Desierta,

Idem.—Idem del Burgo de Osma á Ariza, id. id.—Presupuiesto 19.984,13 pesetas.—Desierta.

Id.—Idem de Soria á Calatayud, id. id.—Presupuesto, 10.064'80 pesetas.—Desierta.

Idem.—Idem de Burgos á Soria, id. id.—Presupuesto, 12.479'46 pesetas.—Desierta.

=o=

EL DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO de J. Lefevre, que con tanto acierto publica la Casa editorial BAILLI-BAILLIERE É HIJOS, de Madrid, es una obra tan completa y tan clara, que bien podría llevar el nombre de *enciclopedia eléctrica*.

Acabamos de recibir las entregas 13.ª á 17.ª.

Reconocemos que es una obra indispensable para todo el mundo, puesto que contiene una multitud de datos sobre Electricidad que no se encuentran en ninguna obra ni diccionario en España.

Se halla de venta en la Libreria Editorial de los señores Bailli-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerias de Provincias y Ultramar.

—o—

Recuérdo de Soria:

Al que ha de publicarse este año el dia dos de Octubre próximo, se han suscrito últimamente los señores siguientes:

De Soria:

D. Epifanio Ridruejo dos ejemplares.—D. Enrique Ramirez 1.—D. Tomás Ramirez 5.—D. Ramón García 1.—D. Anacleto Pando Peña 1.—Don Genaro Sanz 1.—D. Laureano Hercilla y Aguado 1.—D. Francisco de P. Abad 1.—D. Manuel Sanz Oliveros 2.—D. Manuel Ibarra 2.—D. Apolinar Alonso 1.—D. Luciano Castroverde 1.—D. Primo Marco 1.—D. Bonifacio Monge 2.—D. José Atienza 1.—D. Arturo Alcalde 1.—D. Tiburcio Ortega 2.—D. Tiburcio de la Iglesia 1.—don Policarpo Molinero 1.-Don P. L. P. 5. D. Angel Lacalle 1.—

De fuera de la Capital:

D. Demetrio Sierra 1.—D. Melquiades Iglesias 2.-D. Toribio Marin 1.-D. Francisco Garcés 1.—La redacción de *El Fomento* de Madrid 5.—D. Francisco Jimenez 1.—D. Gervasio Montero 2.—*D.* Manuel L. Adradas 1—*D.* Gregorio Rubio 1—D. Luis Martinez y Martinez 1—D. Segundo de Córdova 2—*D.* Dionisio Izquierdo 1—

La suscripción continua abierta en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

—o—

Con arreglo á las nuevas reformas que determinan la distribución de destacamentos, existirán éstos en Jaca, Mequinenza, Soria y Guadalajara.

El término de su estancia en las mencionadas poblaciones, será como máximun el de un año y el de seis meses como minimum.

Los destacamentos no podrán constar de menos fuerza que de la que dispone una compañia.

AVISO

A todas las personas que envien 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibiran franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1,50 pesetas. 2-15

Alpargatería y Cordelería.

COLLADO NÚMERO 76.

En esta nueva alpargatería hallará el público un completo surtido de este género, y á precios los mas económicos.

PEDRO GONZALEZ.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Guadalajara—Mayor Baja, 54.

En esta Academia se proporcionan á los alumnos de ella, pizarras de Aritmética y Algebra, calculos y apuntes de varias teorias que dan la pauta á que ha de sujetarse la exposición de estas, trabajo hecho por el Oficial de Infanteria Don León Fernandez Fernandez con el fin de que los jóvenes aspirantes que asisten á este centro de enseñanza se economicen tiempo y trabajo en el repaso de examen así como para evitar que al trasmitirse dichos calculos de unos alumnos á otros se adulteren hasta el extremo de diferir mucho de lo esplicado en clase.

Les brillantes resultados de esta Academia pueden verse en los anuncios insertos en la cuarta plana de «El Imparcial» de los días 8 y 10 de Agosto de 1893 donde constan los nombres de los jóvenes preparados en este centro que ingresaron en diferentes Academias y en el n.° 307 de «El Noticiero de Soria»

Honorarios económicos. Pidanse detalles.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontálgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmaceutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65

TIPOGRAFIA MODERNA DE PASCUAL PÉREZ RIOJA

PLAZA DE SAN ESTÉBAN 3. BAJO

Se hace toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandum, sobres membretados, etc., etc.

ECONOMIA Y PRONTITUD.

CAÑAMO.=Blanco y limpio de la nueva cosecha.

Se vende en el Almacén de vinos de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

Tip. de *El Noticiero.*—1893.

Interesante á los quintos.

«*La Previsora*», de padres de familia, asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo, con domicilio en Sevilla, San Eloy, 36, representada en esta por su Delegado D. Cipriano Lafuente, del Comercio, Collado número 4, es de las que en su clase cumplen bien y fielmente sus compromisos, redimiendo á metálico á sus asociados, escluyéndolos totalmente del servicio de las armas.

Para detalles, informes y verdadero esclarecimiento del asunto dirigirse á su ya citado Delegado D. Cipriano Lafuente.

Pidanse reglamentos (aprobados por el Gobierno de S. M.) y prospectos. 2-

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de osu general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á do ni ilio —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

3—12

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina

previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

D. HILARIÓN DE LA ORDEN, médico titular de Gandia (Valencia).

Certifico: que los resultados por mí obtenidos con el empleo de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez pueden condensarse en estas dos afirmaciones: 1.ª por sus propiedades astringentes y antisépticas son un excelente preparado para combatir toda clase de diarreas (incluso la premonitoria del cólera); 2.ª obrar de una manera especial y segura en la curación de las diarreas que acompañan á la dentición de los niños y en las propias de los catarros intestinales crónicos de los viejos.

Gandia 2. de Junio de 1891.—Hilarión de la Orden.

El profesor que suscribe doctor en la Facultad de Medicina, residente en esta capital:

Certifica: Que hace tiempo viene ensayando los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez en cuantos enfermos ha tenido, en que dominaba la diarrea como sintoma principal y en todos los casos el citado remedio ha corregido este síntoma, como en aquellas diarreas sintomáticas á la tuberculosis pulmonar y en la diarrea de las diarreas ó sea la producida por el cólera.

Ahora bien: ¿se trata de un específico que tiene la virtud de corregir en el mecanismo de las diareas el aumento de los movimientos peristálticos del intestino grueso, colón ó restablecer la perdida facultad del imbibición que tiene el epitelio del intestino grueso de su porción apuntada?

La obserbación, y la esperiencia puede aclarar estos conceptos: en tanto creo que la medicina practica tiene en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez un seguro auxiliar para combatir uno de los síntomas que mas molestan y acaso más comprometen la vida de los enfermos atacados de diarreas.

Y esta observación, recogida en su práctica, no tiene inconveniente en consignarla en Murcia á 25 de Diciembre de 1890.—Miguel Baró.

D. LUIS GÓMEZ GARCÍA, licenciado en Medicina y Cirugía y titular Higienista de esta capital

Certifico: Que en la epidemia colérica que ha reinado en esta localidad en los meses de Octubre y Noviembre últimos, he empleado en muchas ocasiones las papeletas de Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, dándome un excelente resultado, pues á la segunda ó tercera dosis se habian calmado los vómitos y modificado la diarrea permitiendo, por tanto la absorción de líquidos, que haciendo la sangre más fluida, circulara con mayor falicidad hasta los capilares consiguiendo, por tanto, una franca y moderada reación, etc.

Y para que conste donde convenga al inventor de ese preparado, libro la presente en Murcia á 29 de Diciembre de 1890.—Luís Gomez.

D, Tomás de Echevarria, socio corresponsal de la Real Academia de Barcelona, premiado con medalla de oro por la misma, socio corresponsal de la Sociedad Española de Higiene, primer premio de la misma y médico titular de Puebla de Montalvan (Toledo).

Certifico: Que he combrobado la gran utilidad terapéutica de los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, especialmente en las enteritis y gastro enteritis que quedan consecutivas al cólera morbo asiatico: estos estados, que suelen ser rebeldes á todo tratamiento, ceden bien y pronto bajo la influencia de los salicilatos. Son, pues, un medicamento de gran valía y segura acción terapéutica en la convalencia, ó como para garantir la pronta curación, sin estado crónico, de los flujos intestinales en los coléricos. No me han faltado en más de cien, de casos que los he empleado.—Puebla de Montalbán 22 de Diciembre de 1890.—Tomás Echevarria.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Argés 5 de Agosto de 1890.—Muy señor mio. Recibí un paquete de cajas de Bismuto y cerio que ha tenido á bien remitirme, por lo que le doy las gracias.

Desde que vine como encargado por el Gobierno para combatir el cólera, empezé el uso de dicha preparación, la que me ha dado excelentes resultados.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Aurelio Extremera.

Almería 20 de Abril de 1888.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Muy Sr. mio: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer en que me pide informe acerca de los resultados que me haya dado en mi practica su preparado de Salicilatos de bismuto y cerio. Gratisimas en extremo han de serle mis noticias, como lo fueron los resultados que obtuvo siempre que empleé tan preciso medicamento.

Recordará V, la época memorable de Agosto y Septiembre de 1885, cuando el azote colérico diezmaba á los habitantes de Almería, época en que tanto V. como yo y otros muchos profesores jugábamos á cada momento la vida para ver de salvar la de nuestros semejantes; pues bien, en aquella epidemia empecé á usar su preparación, por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de sombro.

Desde entonces siempre que he tenido que tratar enfermedades del aparato gastro-intestinal de forma subaguda ó crónico, siempre he prescrito su medicamento, pues no encuentro ningún otro que le iguale para estos casos. En la enteritis y entero colitis en individuos de todas edades y en las dispepsias con eruptos fétidos y vómitos pertinaces, el remedio ha sido siempre eficacísimo.

Es cuanto puede decir á V. de mis observaciones personales, su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Licenciado Leopoldo Valverde.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Muy señor mio: hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los salicilatos de bismuto y cerio preparados por V., y en verdad no tengo por que arrepentirme, antes por el contrario, los administro con gran confianza en los padecimientos en que está indicados.

En las gastralgias, entero-coletis y disenterías que los he administrado, siempre he conseguido resultados inmedíatos, pero donde esto ha sido más pronto y manifiesto es en los catarros intestinales de la dentición y en las disenterias de los niños, así como el cólera morbo último.

Tanto tengo que agradecer á esta medicación en las enfermedades mencionadas, que siempre que la ocasión se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continúe trabajando en su labaratorio con la equidad é inteligencia que le distingue, en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legítima y justa recompensa.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Dr. José Sáez.

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA